



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de febrero de 1993

Número 31

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 165/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Bartolo Tenayuca, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de nueve

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 580, 585, 593, 581, 589, 591, 586, 104-A1, y 105-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 582, 590, 587, 584, 577, 594, 103-A1, y 576.

FE DE ERRATA del edicto número 50, publicado los días: 11 y 22 de enero y 3 de febrero del año en curso.

(Viene de la primera página)

_____ ejidatarios y sucesores del poblado San Bartolo Tenayuca, Municipio de Jilotepec, Estado de México instaurándose con el expediente número 23/971-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

_____ toda vez que con las - - reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política - de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transferió entre otros, el expediente número 23/971-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 165/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

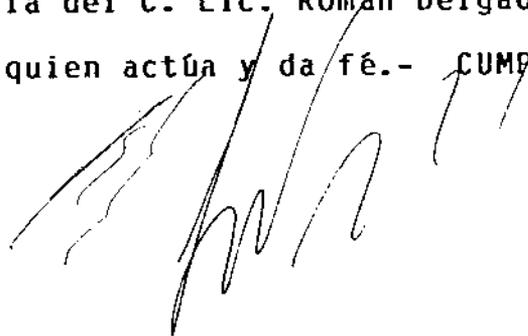
ción ejercitadas en contra de nueve ejidatarios del poblado de San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

Expediente No. 651/92, GILBERTO PICHARDO PEÑA, administrador en procuración de BANCA CONFIA S.A. en contra de HERIBERTO ISSASI QUIROZ Y ESTHELA PEDROZA DE ISSASI, el C. Juez señaló las 12.00 horas del día 8 de marzo de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en San Francisco Putla, con superficie de: 987.08 m²., que mide y colinda al norte: 9.15 m y 14.48 m con calle Niños Héroes y Sra. Quintila Díaz Ramírez, al sur: 22.63 m con Agustín Issasi Mejía, al oriente: 53.90 m con Heriberto Issasi Quiroz y Sra. Quintila Díaz Ramírez y 21.80 m, al sur: Adolfo Pérez Aris, al poniente: 75.80 m con Erasto Díaz Álvarez y Artemio Díaz Álvarez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, de Tenango del Valle, Méx., bajo el asiento 618-724, volumen XIV, libro 1o., Sección 1a., de fecha 6 de agosto de 1937, 2o. —Inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rancho" en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, con una superficie aproximada de: 6,672.09 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.53 m con Río, al sur: 90.80 m con Saomé Mejía Nava, al oriente: 76.20 m con ejido de San Francisco Putla, al poniente: 76.90 m con camino. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 805-720, volumen XIV, libro 1o., Sección 1a. de fecha 15 de septiembre de 1937, 3o. —Inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, el cual se encuentra con Servicios Municipales, teniendo una superficie aproximada de: 907.10 m², mismo que mide y anda; al norte: 14.90 m y 24.50 m con calle Niños Héroes y Juana Quiroz, respectivamente, al sur: 36.85 m con señora Quintila Díaz Ramírez, al oriente: 18.00 m con Félix Gallegos y al poniente: 29.90 m con José Mejía Pina, inscrito bajo la partida número 349, fojas 124, libro 1o., sección 1a. tomo 1, de fecha 9 de septiembre de 1972, en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., anunciándose la misma por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: \$117,948,480.00 (CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), o el equivalente de: \$117,948.48 (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convocóse a postores.—Toluca, Méx., 10 de febrero de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

580.—16, 18 y 22 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2497/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., contra HECTOR GARCIA VELAZQUEZ, ESTHER VELAZQUEZ VIUDA DE GARCIA, IRMA HIDALGO TORRES Y ESTHER VELAZQUEZ DOMINGUEZ, PRIMERA ALMONEDA: 12.00 horas, 17 de marzo del año en curso, inmueble localizado en el callejón de Zopilocalco 105 en esta Ciudad, norte: una línea: 21.45 m con Juana Serrano de García, en otra línea que da al oriente: 19.78 m con callejón de Zopilocalco, en otra línea que da al norte: 8.15 m con el mismo callejón de Zopilocalco, en otra línea 8.65 m con el mismo callejón de Zopilocalco, sur: 44.75 m con propiedad de Carlota Campoamor, oriente: en una línea de 16.68 m con el callejón de Zopilocalco, poniente: 38.48 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega, Superficie total: 1,229.00 m². GRAVÁMENES: Crédito simple con garantía

hipotecaria por \$40,000,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., embargo judicial por \$23,424,305.00 Expediente 172/1991, Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial. Embargo Judicial por \$50,858,000.00 expediente 2497/91, juzgado primero de lo civil de este distrito judicial BASE: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

585.—16, 22 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3127/1991, ejecutivo mercantil, BANCA CONFIA, S.A., contra SÉRGIO DE LANDE DE LOS RÍOS Y GLORIA MARGARITA MOYANO DE DE LANDE, tercera almoneda, doce horas, doce de marzo del año en curso: terreno con construcción e instalaciones para cría y engorda de cerdos, ubicado en la calle 12 de Febrero No. 9, municipio de Coacalco, México: norte: 52.15 m y 23.45 m con Esperanza Téllez y Catalina Romero; sur: 75.05 m con Guadalupe Follín Aguilera; oriente: 19.50 m con Javier Delgado; poniente: 20.00 m con calle Doce de Febrero; superficie total: 3,689.70 m², gravámenes: crédito por \$ 157,420,000.00 a favor de BANCA CONFIA, S.N.C., crédito por \$ 35,000,000.00 a favor de BANCA CONFIA, base: trescientos diecinueve mil seiscientos setenta y cinco nuevos pesos con treinta y dos centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

593.—16 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Que en el expediente número 287/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSÉ LUIS MEJÍA ESCOBAR y otros en contra de MANUEL GUADARRAMA REYES, el C. juez señala las diez horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, terreno y construcción en la calle de Carmen Serdán No. 121, colonia Cipres en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote No. 7; al sur: 26.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 16.50 m con lote No. 6; al poniente: 16.50 m con la calle de su ubicación, con una superficie de según medidas 330.00 m²., y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: lote 5, volumen 124, libro I, fojas 12, partida No. 28823.46.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (trescientos doce millones de pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

581.—16, 18 y 22 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOOR.
SUCESION REPRESENTADA POR ROSA MARIA TORRES DE VILLASENOR.

CONSUELO ROJAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1443/92, que se tramita en este II. juzgado, en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 76, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 24 de la misma manzana 76; al sur: 16.82 m con Avenida Pantiflán; al oriente: 9.00 m con lote 50 de la manzana 76; al poniente: 9.00 m con calle Churubusco; con una superficie de 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la secretaría copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

389.—16, 26 febrero y 11 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RAFAEL MONTES RAMIREZ

ROSA VILLAR VAZQUEZ, en el expediente número 2139/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 28, de la manzana 48, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada. Superficie: 43.00 de esta Ciudad; que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.10 m con 5a. Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 29; al poniente: 20.00 m con lote 27, con una superficie total de: 161.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coim.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA GUADALUPE NUNEZ TORO, en el expediente 2176/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 50 de la manzana 62 de la colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias; son al norte: en 21.50 m con lote 31; al sur: en 21.50 m con lote 20; al oriente: en 10.00 m con lote 21; al poniente: en 10.00 metros con calle Linda Vista, con una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor,

que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho; Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

ANTONIA VALLARTA PEREZ, en el expediente 2326/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 193 de la colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.75 m con lote 1, al sur: en 20.75 m con lote 3; al oriente: en 10.00 m con calle 23; al poniente: en 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor, que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho; Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

AMALIA ROJAS DE ORTEGA, en el expediente 2328/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 84 de la colonia Tamaulipas en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 28; al sur: en 17.00 m con límite de Colonia; al oriente: en 10.05 m con lote 58, al poniente: en 10.05 m con calle Floripondio; con una superficie total de 170.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor, que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho; Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

AURORA VAZQUEZ DE ALVAREZ, en el expediente número 2627/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 16, de la manzana 168, de la Col. Ampliación La Peña, de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16, al sur: 15.00 m con calle sur 1; al oriente: 39.00 m con lote 14, al poniente: 8.00 m con calle; poniente: 21.00 m, con una superficie total de: 30.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

IDOLINA ESQUIVEL GOMEZ, en el expediente número 2627/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 3, de la manzana 96, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 metros, con calle Vergelito, con una superficie total de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. LAJA MARGEL DE LEINER Y ENRIQUE LEINER

C. CANDELARIA VICENTE CARRIZOZA DE MONTE-SINOS, en expediente marcado con el número 1762/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, manzana 357, colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 163.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle La Macarina; y al poniente: 9.00 metros con lote 12; Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

Expediente Núm. 1763/92

C. PANTALEON GARCIA SOMOUE

JOSE MIRANDA PALACIOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 43 de la manzana 2, colonia Juárez Pantillán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 42, al sur: 25.00 m con lote 43, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 31 con lote de terreno 43, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

C. C. JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPELLO

C. CELIO PONCE SANCHEZ, en expediente marcado con el número 1763/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria la usucapión, respecto del lote de terreno número 36 se encuentra junto con lotes del 1 al 38, manzana 3, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgenitas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de: 150.50 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 35, al sur: 21.50 m con lote 37; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios; al poniente: 7.00 m con lote 9; Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

Expediente Núm. 1583/92

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

EPIFANIO GARCIA SILVERIO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 193, de la colonia Estado de México, de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 28, y que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE
LO CIVIL DEL D.F.**

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1708/91.

SE CONVOCAN POSTORES

Por acuerdo de fecha 5 de enero del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por FERRARA, S.A. de C.V. vs. GOLD MODA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. y PABIAN GOLBERG GRINGBERG, Expediente 1708/91, se ordenó sacar en segunda almoneda el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Herradura No. 205, lote 12, manzana 13, Bra. Sección, Bosques de la Herradura Huixquilucan, Estado de México, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, o su equivalente en NUEVOS PESOS, siendo postura legal la misma por ser materia mercantil, la cual se llevará a cabo a las 10.00 horas del día 2 de marzo del año en curso.—Doy fe.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, (Juzgado Competente en Huixquilucan, Estado de Méx., por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 15 de enero de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos del Juzgado 27o. Civil, Lic. Rebeca González Ramírez.—Rúbrica. 586.—16. 17 y 19 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUHTLAN**

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 99/92, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA ANZUA DE LA O., en contra de JESUS GONZALEZ GARCIA, se han señalado las 11.00 horas del día 5 de marzo en curso, para que tenga verificación el remate respecto del inmueble ubicado en la calle Congreso de Anahuac, número 22, de la unidad José María Morelos y Pavón, del municipio de Tultitlan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la página de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuauhtlan, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Loayza Yáñez.—Rúbrica. 104-A1.—16, 19 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

Expediente Núm. 2421/92-1.

JESUS HUMBERTO BLANCO CARRILLO

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora BERENICE MARTINEZ AGUILAR y cuyas prestaciones son: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) —La Pérdida de la Patria Potestad de la menor Abril Blanco Martínez, Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones a las personas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los 8 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Pavla.—Rúbrica.

105-A1.—16, 20 febrero y 10 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 100/93, BENJAMIN PEREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje que se conoce con el nombre de Cahuacan, de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 49.60 m linda con carretera; al sur: 36.50 m linda con María Guadalupe Marcial; al oriente: 86.90 m lindan con Isidro Peralta, Guadalupe Marcial y Pedro Peralta; al poniente: 64.20 m linda con Calle Vista Hermosa; superficie aproximada de: 3,329.9 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

582.—16, 19 y 24 febrero

Exp. 85/93, YOLANDA LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chinchige, de Santiago Yecke, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con Aniceto López; al sur: 24.41 m linda con Lucio Mé; al oriente: 22.30 m linda con Agustín Monroy; al poniente: 27.95 m linda con camino vecinal; superficie aproximada de: 619.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

582.—16, 19 y 24 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 101/93, C. RAUL PEREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernarda, municipio de Tepiclaustoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 334.50 m con Ramón Ramírez, Pedro Durán R. y Andrés Espinoza Ramírez, sur: 275.00 m con Ricardo Durán Ramírez y Juana Méndez Ramírez, oriente: 105.00 m con Nemecio Ortega, poniente: 124.00 m con Cruz Durán Ramírez.

Superficie aproximada de: 36,417.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

590.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 13/93, CARMEN SANABRIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bambutevi, municipio de Ahuacatlan, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con Virgilio Vázquez Partida, sur: 17.10 m con camino vecinal, oriente: 11.50 m con Alfredo Simbrón Yáñez, poniente: 15.40 m con camino vecinal y Mariano Vázquez Partida.

Superficie aproximada de: 186.77 m2 Construcción 56.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vaga Mandragón.—Rúbrica.

587.—16, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1958/93, MARIO MARIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada del solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.00 m con Remigio Aguilar Piña, al sur: 21.00 m con Alejandro Gómez Vázquez; al oriente: 14.00 m con Privada del Solar; al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1957/93, VIDAL GONZALEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa Marta S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Irene Mejía de S., al sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, al oriente: 15.00 m con calle Santa Marta S/N, al poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1959/93, REMIGIO AGUILAR PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada del Solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.00 m con Jesús Gómez Peralta, al sur: 23.00 m con Mario Marín González, al oriente: 14.00 m con privada del Solar, al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLANEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6081/501/92, MARIA TRINIDAD DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Casuelas", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Carrión O., sur: 15.00 m con calle Revolución, oriente: 16.00 m con Cda. con calle Revolución, poniente: 16.00 m con Alejandro Campos.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 6465/193/92, SAUL LOYOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Becerril; sur: 20.00 m con Santos Pérez; oriente: 10.00 m con Juana Martínez, poniente: 10.00 m con calle Pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

Tlanepantla, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 335/1/93, RAUSEL MARCIAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gigante", Col. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 13.75 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 2.75 m con Alfonso Barajas Rodríguez, oriente: 16.10 m con Eusebio López Trejo, poniente: 24.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 132.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 9456/281/92, MARIA LUISA CRISOSTOMO GAMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Cópore de la Ciudad López Mateos en Atizapán, municipio de Tlanepantla, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Isidra Márquez, sur: 6.00 m con Luz Rosas Franco, oriente: 10.84 m con la calle Cópore, poniente: 10.30 m con Luz Rosa Franco.

Superficie aproximada de: 78.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 10539/134/91, CLARA HERNANDEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arbol", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con la cerrada de Puebla, sur: 9.00 m linda con Delfina Jacinto de la Cruz, oriente: 20.20 m linda con lote No. 7, poniente: 20.10 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 181.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 8023/154/92, JUAN MANUEL ROMERO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlanepantla, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 5.00 m linda con José Vega, sur: 2.00 m linda con calle Matamoros, oriente: 23.00 m linda con Luis López, poniente: 21.85 m linda con Luis López.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 6541/218/92, DOMINGO OLIVARES CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "sitio de casa", San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 10.07 m linda con camino vecinal, sur: 10.35 m linda con una zanja, oriente: 107.20 m linda con sucesión de Don Esteban Schivon, poniente: 107.20 m linda con el señor Juan Olivares.

Superficie aproximada de: 1093.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1561/110/92, ELENA DE LA CRUZ GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tezuno", Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.60 m linda con camino vecinal y terreno del señor Enrique Gutiérrez Nava, sur: 11.70 m linda con terreno de la señora Fausta Gutiérrez Nava de Santiago; oriente: 25.30 m linda con terreno del señor Tomás Severino Villavieco; poniente: 19.50 m linda con terreno de la señora Antonia Saucó Ventura de Morales.

Superficie aproximada de: 261.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1560/109/92, GUADALUPE GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mina", Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos líneas la primera 12.30 m y la segunda de 7.40 m con camino vecinal, sur: 13.60 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, oriente: en cuatro líneas, la primera: 3.60 m, segunda 3.50 m, tercera: 3.25 m, y la cuarta: 13.50 m con camino vecinal, poniente: en cuatro líneas: la primera: 19.00 m, la segunda: 8.96 m, la tercera: 12.60 m y la cuarta: 6.00 m con propiedad privada del señor Filemón Gutiérrez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 495.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 7513/213/92, PEDRO MARCO MORAN ENRIQUÉZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahucán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 155.82 m con Tobías Barrera Hernández y María Guadalupe Aguirre, sur: 176.30 m con Sofía Fonseca de M., Gabina R. y Aurelio A., oriente: 316.88 m con carretera antigua y Gabina Ramírez; poniente: 404.61 m con Ma. Guadalupe Aguirre y Camino.

Superficie aproximada de: 39,708.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1283/170/93, GILBERTO ALBA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 18 en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 m con Miguel Ángel Lavín, 17.30 m con Miguel Ángel Lavín, sur: 27.55 m con Carlos Maya Fernández, 17.15 m con José Luis Maya, oriente: 19.50 m con Calle Nacional, poniente: 17.50 m con M. Elisea López.

Superficie aproximada de: 867.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1014/118/93, SRA. JUANA CABALLERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Coanaco", mide y linda; al norte: 9.00 m linda con calle Clavel, al sur: 9.00 m linda con Luis Aguilar Bautista, Lote 5, al oriente: 13.55 m linda con Laura González de G., Lote 29, al poniente: 14.00 m linda con Yolanda Rivero M. Lote 27.

Superficie Aproximada de: 124 m², manzana 1, lote 28.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1020/124/93, RICARDO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, predio Teapolotitla M-S/N L-"A", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con calle Vicente Guerrero, sur: 5.60 m con Pablo Rojas Díaz, oriente: 16.25 m con callejón sin nombre, poniente: 15.65 m con Privada Particular.

Superficie aproximada de: 100.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1021/125/93, MAGDALENA MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 7.50 m con privada sin nombre, al sur: 7.50 m con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con lote 1, al poniente: 16.00 m con lote 3.

Superficie de: 120.00 m², Lote 2, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1022/126/93, C. FLORENTINO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Hank González, predio denominado "Huacatiitla", mide y linda; al norte: 27.60 m con propiedad privada, al sur: 27.60 m con Germán Navarro, al oriente: 17.00 m con Francisco Huidobro, al poniente: 16.80 m con primera cerrada de Morelos, Manzana S/N, lote S/N.

Superficie aproximada de: 446.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1023/127/93, SR. ENEAS CARLOS ALBORES MENDEZ Y ANDREA GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Tepetlaque, mide y linda; al norte: 13.90 m linda con el señor Ramiro López Soto, al sur: 13.60 m linda con la señora Irma Sobranes; al oriente: 7.00 m linda con el señor Alfredo Pérez Basilio; al poniente: 7.03 m linda con Av. J. M. Morelos.

Superficie aproximada de: 131.25 m², Manzana 3, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1024/128/93, ADAN LOPEZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Tepetlaque, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con Raymundo Montecillos, lote 6, al sur: 9.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 13.85 m linda con Domingo Ramírez, lote 14, al poniente: 13.85 m linda con Armando Zaragoza, lote 16.

Superficie aproximada de: 124.65 m², Manzana 1, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1025/129/93, C. SALVADOR LARA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 10.80 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.75 m con Jorge Cruz, al oriente: 16.85 m con Leticia Romero y Jesús Peñalosa, lote tres y cuatro, al poniente: 16.85 m con Fernando Ortiz Lote Uno.

Superficie aproximada de: 186.00 m². Lote 2, manzana 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1026/130/93, BERNARDINO DEL RIO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Coanasco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 7.60 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 11 y 12.

Superficie aproximada de: 117.00 m². lote 5, manzana No. 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1027/131/93, C. JUSTINO PEREZ ORDONEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. "Fundatlahuac", mide y linda; al norte: 11.00 m con callejón San Andrés, al sur: 11.00 m con Erasmo, al oriente: 15.00 m con Antonia Ordóñez, al poniente: 15.00 m con Andador San Andrés.

Superficie aproximada de: 165.00 m². manzana S/N/, Lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1028/132/93, C. JUAN ERNESTO ESTRADA NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. La Larguita, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 25.00 m con lote 5, al poniente: 25.00 m con lote 1, 2 y 3.

Superficie aproximada de: 175.00 m². Manzana Unica, lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1029/133/93, SR. ISIDORO ARELLANO SANTILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con Mariano Arista; al oriente: 12.45 m con lote 4; al poniente: 12.45 m con lote 5; superficie aproximada de 186.75 metros cuadrados, lote 1, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1019/123/93, C. FRANCISCO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Anuacatila, mide y linda; al norte: 25.00 m con Heriberto Navarro; al sur: 30.00 m con Gerardo Guerrero; al oriente: 19.00 m con calle cuatro; al poniente: 17.00 m con Florentino Huidobro; superficie aproximada de 497.50 m², manzana s/n, lote s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1018/122/93, CRESENCIO RODRIGUEZ VIXTHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Coanasco, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.10 m con propiedad privada; al poniente: 7.10 m con calle sin nombre; superficie de 120.70 m², lote 2, manzana 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1017/121/93, CATALINA VELAZQUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ixtlahuacenco, mide y linda; al norte: 18.35 m linda con lote 5 de Armando Ruiz; al sur: 18.60 m linda con Agustín Vázquez; al oriente: 7.70 m linda con calle Tepetlaque; al poniente: 7.60 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de: 141.36 m², manzana 3, lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1016/120/93, GONZALO FLORES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepetlaque, manzana 2, lote 7, mide y linda; al norte: 7.25 m con Cresencio Palacios y Arcadio Ramírez; al sur: 7.25 m con calle Mixquiyualco; al oriente: 24.60 m con Felipa García Calderón; al poniente: 24.65 m con Guadalupe Zárate Hernández; superficie aproximada de: 173.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1015/119/93, PRECILIANO FLORES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 26.93 m con lote 8; al sur: 26.93 m con Cerrada y lote 18; al oriente: 5.35 m con calle Michoacana; al poniente: 5.35 m con calle Nuevo León; superficie aproximada de: 144.07 m², lote 7, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1010/114/93, C. LAURA ROJAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, predio denominado Teapolotitla, mide y linda: al norte: 2.35 y 5.60 m linda con Privada particular y Ma. Teresa Rojas Díaz; al sur: 6.15 m linda con Julio García López; al oriente: 11.65 y 3.62 m linda con Agustín López Cano y Pablo Rojas Díaz; al poniente: 3.58 y 9.95 m linda con Ma. Teresa Rojas Díaz y Guillermina Caballero; superficie aproximada de: 39.62 m²., manzana s/n, lote "C".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1013/117/93, C. CECILIO SERRANO RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado La Loma, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Conrado Venegas; al oriente: 20.00 m con José Torres; al poniente: 20.00 m con Alfredo Chávez; superficie aproximada de: 200.00 m²., lote s/n, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1012/116/93, CIRO TELLEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P. D. Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 3.58 m con calle; al sur: 8.58 m con propiedad privada; al oriente: 13.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 8; superficie aproximada de: 120 m²., manzana dos, lote siete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1011/115/93, C. REYNALDO GUERRERIZ GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P. D. Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con lote No. 25; al sur: 7.00 m colinda con calle Monte de Olivos; al oriente: 17.50 m colinda con lote No. 22; al poniente: 17.50 m colinda con lote No. 26; superficie de: 122.50 m²., lote 24, manzana 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,848 de fecha 29 de enero de 1993, la señora DOÑA MARGARITA TAFOYA GUEVARA VIUDA DE LECHUGA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON RUBEN LECHUGA YANEZ, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 39 DE NAUCALPAN, MEX.

103-A1.-16 febrero y 2 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,852 de fecha 01 de febrero de 1993, la señora DOÑA MARLA EUGENIA SENUDO VIUDA DE GUZMAN, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON ENRIQUE GUZMAN TUFINO, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 39 DE NAUCALPAN, MEX.

103-A1.-16 febrero y 2 marzo.

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., en primera convocatoria, para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo a las 12.00 horas del próximo 11 de marzo de 1993, en el domicilio social ubicado en calzada de la Laguna No. 25, Santa Clara, Estado de México, conforme a las siguientes:

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión 31 de diciembre de 1991 ya aprobada.

2.—Informe del consejo de administración en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1992, informe del comisario, resoluciones al respecto.

3.—Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1992, consolidados y aplicación de resultados del ejercicio, resoluciones al respecto.

4.—Nombramiento de miembros del consejo de administración y de comisario, propietarios y suplentes o ratificación de los hasta hoy vigentes.

5.—Asuntos generales

6.—Clausura lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea y votar en ella personalmente o por medio de apoderado que podrá ser nombrado por simple carta poder, los títulos de las acciones deberán ser depositados con el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, en el domicilio social arriba indicado, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la celebración de la asamblea y contra el depósito de las acciones se entregará la tarjeta de admisión correspondiente.

Si algún tenedor de acciones reside fuera de la República Mexicana, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco de la República o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito para que el accionista tenga derecho a asistir a la asamblea.

Los informes y documentos financieros relacionados con los asuntos listados como puntos 2 y 3 respectivamente del orden del día conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo trigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas por lo menos quince días de calendario antes de la fecha de la asamblea que habrá de discutirse, esto es, por lo menos quince días antes del 11 de marzo de 1993.

RICARDO DE LEON BECERRA.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

578.—16 febrero

FE DE ERRATA

Del edicto número 50, publicado los días 11 y 22 de enero y 2 de febrero, en el cuarto renglón del texto

DICE:

de NORBERTO TORRES RIVERO Y OTROS, de la exclusión de DEBE DECIR:

de NORBERTO TERREZ RIVERO Y OTROS, de la exclusión de

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION